

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1108
17 de junio de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ACTA DEFINITIVA DE LA 1008ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 17 de junio de 2008, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. John DUNCAN (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

EL PRESIDENTE [habla en inglés]: Declaro abierta la 1108ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

En la lista de oradores para la reunión de hoy figuran los siguientes delegados que desean tomar la palabra: Suecia y Cuba.

Tiene la palabra el distinguido Embajador de Suecia, Embajador Dahlgren.

Sr. DAHLGREN (Suecia) [habla en inglés]: Señor Presidente, permítame en primer lugar expresar mi reconocimiento por la manera en que usted y sus colegas del grupo de los seis Presidentes (P-6) están dirigiendo la labor de la Conferencia de Desarme (CD) en el actual período de sesiones. Pueden tener la seguridad de que la delegación de mi país seguirá haciendo todo lo posible para apoyarles en su importante tarea.

Hago uso de la palabra en nombre de Suecia y Finlandia para apoyar el proyecto de propuesta de programa de trabajo presentado por el P-6 y que figura en el documento CD/1840. Permítame subrayar que nuestros dos países suscriben plenamente la declaración sobre este tema hecha el 15 de mayo en nombre de la Unión Europea.

Suecia y Finlandia son Miembros de esta Conferencia, en la que despliegan considerables esfuerzos políticos y diplomáticos, porque creen en un multilateralismo efectivo y están convencidas de que los problemas de seguridad a que hacemos frente hoy exigen soluciones comunes. La Conferencia de Desarme, que se creó como único foro multilateral de negociación sobre desarme, es una instancia permanente por conducto de la cual puede construir la seguridad mundial mediante negociaciones en que se tengan en cuenta las legítimas preocupaciones y percepciones de seguridad de todos los Estados.

En los últimos años nuestros dos países han advertido, incluso en declaraciones de alto nivel, del peligro de que esta Conferencia pierda toda utilidad si no se pone fin a la parálisis actual. También hemos subrayado que es preciso hacer entender a quienes bloquean los avances que, en la Conferencia la inercia no sólo perjudica nuestra seguridad común sino también, a la larga, la suya.

Al sumarnos a esta Conferencia hemos contraído, como Estados Miembros, la responsabilidad colectiva de aprovechar las posibilidades que surjan para negociar tratados que refuercen la seguridad mundial. Esas posibilidades existen y tenemos la obligación de aprovecharlas; no hacerlo sería irresponsable.

La propuesta de programa de trabajo que figura en el documento CD/1840 es un compromiso equilibrado y cuidadosamente estructurado que permitiría que la Conferencia reanudara las negociaciones y los trabajos sustantivos en su período de sesiones de 2008, ni más ni menos. Compartimos plenamente la opinión del Secretario General de las Naciones Unidas de que con ello "no se privaría a ningún Miembro de la capacidad de afirmar su postura nacional en las fases del trabajo de la Conferencia". El documento CD/1840 no debería considerarse un "gran acuerdo" más. La aprobación de este programa de trabajo sencillamente nos permitiría reanudar el importante trabajo para el que en su día se estableció esta Conferencia.

(Sr. Dahlgren, Suecia)

Nos permitiría iniciar un proceso de intensas negociaciones basadas en concesiones mutuas y en respeto por las percepciones de seguridad de los demás, que en última instancia se tradujera en acuerdos jurídicamente vinculantes que reforzaran la seguridad mundial.

Demostremos que están equivocados quienes, con palabras o con hechos, ya han dado por fracasada la Conferencia.

Continuemos exhortando a los pocos Estados que todavía no han expresado su acuerdo a la propuesta del documento CD/1840 a que, con carácter de urgencia, reconsideren su posición.

Y no escatimemos esfuerzos para superar los obstáculos que todavía existen para cruzar finalmente el puente que se ha tendido. Porque debemos cruzarlo juntos.

EI PRESIDENTE: Agradezco al Embajador de Suecia sus amables palabras. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Cuba.

Sr. LA ROSA DOMÍNGUEZ (Cuba): Ante todo, mi delegación quisiera agradecer al Reino Unido por los esfuerzos realizados hasta el momento en relación con el documento CD/1840. Estamos a punto de concluir la segunda parte de la Conferencia de este año 2008, que amenaza con correr igual destino que períodos anteriores. En este contexto mi delegación quisiera dejar registrados un grupo de comentarios. El primero, con relación al documento CD/1840, es el siguiente.

Mi delegación no se opondría a la adopción del citado documento CD/1840, en caso de que se lograra un consenso alrededor de esta propuesta. Somos conscientes de que su adopción representaría la posibilidad de contar finalmente con algo parecido a un programa de trabajo, que permitiera a este órgano trabajar seriamente.

Sin embargo, consideramos imprescindible compartir algunos elementos adicionales sobre la situación en que nos encontramos. Para Cuba, el desarme nuclear constituye la más alta prioridad en materia de desarme, tal como fuera acordado entre todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el documento final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado en 1978. Mientras no logremos avanzar en ello, no puede continuar dilatándose la conclusión de un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante sobre garantías de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares.

En este sentido, instamos a aquellas Potencias nucleares y otros Estados que hoy ponen el énfasis en las cuestiones de no proliferación, en detrimento del desarme nuclear, a que encaren sin ambigüedades la obligación que tenemos todos los Estados partes del TNP de conformidad con su artículo VI, incluido el compromiso de "celebrar negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armamentos nucleares en fecha cercana y el desarme nuclear".

(Sr. La Rosa Domínguez, Cuba)

Resulta verdaderamente decepcionante que claudiquemos ante la triste "*realpolitik*" que nos impone esta era desafortunada que estamos viviendo en materia de desarme y control de armamentos. No puede ser que la terquedad y el poderío de unos pocos nos lleven a todos por el camino más fácil de acomodarlos en función de sus intereses, mientras se reorientan los mayores esfuerzos hacia temas de segunda y tercera importancia.

Dicho lo anterior, mi país sólo desea expresar que ve con optimismo el futuro. El escenario cambiará más temprano que tarde.

EL PRESIDENTE: Agradezco al distinguido representante de Cuba sus amables palabras y sus útiles observaciones. En mi lista figura ahora el distinguido Embajador del Pakistán, Embajador Masood Khan.

Sr. KHAN (Pakistán) [*habla en inglés*]: Señor Presidente, dado que es la primera vez que tomo la palabra bajo su Presidencia, quiero felicitarle por la manera en que está dirigiendo las reuniones de la Conferencia. Le felicitamos por el dinamismo, el estilo y el alto nivel con que usted y la delegación de su país han dirigido a la labor de la Conferencia de Desarme.

Al dirigirse a esta Conferencia el 23 de enero del presente año, el Secretario General de las Naciones Unidas, señor Ban Ki-moon, dijo que, al fijar las prioridades, los Miembros de la Conferencia de Desarme no estaban sujetos a más limitaciones en el desempeño de su labor sustantiva que la de actuar sobre la base del consenso. El Secretario General observó que para alcanzar ese objetivo se necesitaba "*visión política*". Dijo, acertadamente, que se precisa "*un liderazgo político y una cooperación del más alto nivel para forjar un nuevo consenso sobre proyectos futuros*".

Nuestra política respecto de un tratado sobre los materiales fisibles (TMF) ha sido determinada en el más alto nivel del proceso de adopción de decisiones. El Organismo Nacional de Mando (National Command Authority) reiteró el año pasado que el Pakistán estaba a favor de un tratado no discriminatorio, multilateral y verificable internacional y efectivamente que tuviera en cuenta los intereses de seguridad de todos los Estados.

El 13 de marzo de 2008 el Presidente de la Conferencia de Desarme presentó, durante consultas oficiosas, el documento CD/1840. A nuestro entender, la diferencia entre el documento L.1 del año pasado y el nuevo documento resumido este año es mínima.

El Presidente, al presentar el documento, declaró que éste conformaría la base de nuevas consultas oficiosas. En ese momento declaramos que el Pakistán estaba ya dispuesto a presentar sus enmiendas al documento de conformidad con las instrucciones recibidas de la capital. El documento se transmitió a la capital para su examen.

El 18 de marzo, el siguiente Presidente de la Conferencia de Desarme dijo que el documento CD/1840 era una tentativa de integrar "*los esfuerzos de todos y cada uno de los Miembros de la Conferencia para dar un impulso a la labor de la Conferencia y recabar consenso sobre la vía a seguir*".

(Sr. Khan, Pakistán)

El 27 de marzo, el Presidente de la Conferencia dijo que, entre los períodos de sesiones, se celebrarían consultas sobre el documento, en un espíritu de transparencia, flexibilidad y avenencia.

El 26 de mayo, la Presidenta siguiente de la Conferencia indicó ante ella: "Tenemos ahora una declaración, una propuesta de programa de trabajo, en torno a la cual hay un consenso casi total en esta Conferencia". Entendemos lo que puede constituir "consenso" o, en aras del énfasis, "consenso total", pero no hemos sido capaces de descifrar plenamente el significado de "consenso casi total", dado que "casi" califica a "total".

El hecho es que nada ha cambiado después del 13 de marzo. No se ha llegado aún a ninguna solución de avenencia para enmendar o negociar el texto del documento, que sigue siendo el mismo que se presentó. No se ha cambiado ni una coma, a pesar de que la delegación de nuestro país y otras delegaciones han formulado propuestas de fondo y de procedimiento. Nosotros habíamos entendido que no se trataba de una propuesta sin posibilidad de negociación.

A la declaración del 26 de mayo siguió una muy bien intencionada aseveración de la Presidenta: "... quedamos especialmente dispuestos a examinar todas las sugerencias con respecto al documento CD/1840 que presente cualquier delegación, después de haber consultado a otras, con el fin de avanzar hacia un consenso". Celebremos este mandato de iniciar consultas sobre nuestras propias propuestas, sin que de ninguna manera se dé la más mínima impresión de que los seis Presidentes abandonan su responsabilidad de llegar a un consenso.

Cabe reconocer que los Presidentes celebraron intensas consultas, principalmente en Ginebra. Algunos han hecho participar a las capitales, en algunos casos en los más altos niveles políticos. Su país, señor Presidente, ha sido el más activo a este respecto. El mensaje a que dieron lugar las consultas fue muy sencillo: aceptar el documento de 13 de marzo tal como estaba. Hasta el momento, no se ha presentado ninguna propuesta seria que dé cabida a las conocidas preocupaciones que suscita el documento.

Desde Islamabad, la respuesta a nuestros interlocutores ha sido que el Pakistán firmará cualquier acuerdo o mandato no discriminatorio. El Pakistán propone que la Conferencia elabore un mandato para concertar un tratado sobre el material fisible que sea verificable; el Pakistán ya ha iniciado una evaluación interdepartamental del reciente proyecto de propuesta.

Nuestras principales preocupaciones de fondo respecto del documento CD/1840 son de sobra conocidas y se expusieron en el documento CD/1843. Son, entre otras, las siguientes: el compromiso de negociar un tratado "no discriminatorio, multilateral e internacionalmente y eficazmente verificable" sobre el material fisible; la posibilidad de abordar la cuestión de las existencias actuales y futuras de material fisible, como se hizo en el informe Shannon; las negociaciones sobre los cuatro temas primordiales: el desarme, un tratado sobre material fisible, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (PAROS) y las garantías negativas de seguridad; la utilización de comités ad hoc como mecanismos de negociación; y una clara diferenciación entre la función de los coordinadores de facilitar debates oficiosos y la de los órganos subsidiarios oficiales de la Conferencia de entablar negociaciones en el contexto del programa de trabajo. Además, hasta el momento los coordinadores han trabajado oficiosamente

(Sr. Khan, Pakistán)

bajo la autoridad de los Presidentes de la Conferencia. Sus informes no tienen carácter oficial. La oficialización de su función como órganos subsidiarios de la Conferencia para tratar los temas primordiales exigirá que los debates de la Conferencia sean francos y sin limitaciones. Esto no se puede lograr indirectamente mezclando la función de los coordinadores con el programa de trabajo propuesto.

También quisiéramos referirnos brevemente a algunos temas que surgen una o otra vez, por ejemplo afirmar que el documento CD/1840 no tiene en cuenta "los intereses de todos los Miembros de la Conferencia". Para que ello fuera así, habría que suprimir y modificar distintos elementos del documento. Estamos de acuerdo en que en la Conferencia deberíamos comenzar a trabajar sin condiciones previas. Ahora bien, hay tres condiciones previas que debemos eliminar. La primera es que no se puedan iniciar negociaciones si la "verificación" forma parte del mandato. La segunda es que no se puedan iniciar negociaciones si los comités ad hoc tratan los cuatros temas primordiales pero no el relativo al tratado sobre material fisible. La tercera es que sólo se celebren negociaciones en relación con el tratado sobre material fisible y no sobre los otros tres temas primordiales. Habida cuenta del conocido historial del Tratado sobre el material fisible registrado desde 1993 y, especialmente, de su historia reciente, es perfectamente claro que el documento CD/1840 adolece de un prejuicio inherente sobre el resultado de los debates y las negociaciones. Los datos están cargados desde el principio.

Debemos tener presente que las negociaciones acerca del tratado sobre material fisible comenzaron en 1998 con arreglo a bases acordadas y a un programa de trabajo convenido, tras cinco años de duro trabajo en el desarrollo y cumplimiento del mandato Shannon. De hecho, cuando se aprobó la decisión para iniciar negociaciones acerca del tratado sobre el material fisible, la delegación de un país observó efusivamente que se había "logrado por fin esta decisión después de unos 40 años". En ese entonces fue posible iniciar las negociaciones porque los temas se abordaron, en lugar de dejarlos al margen. No fuimos nosotros quienes interrumpieron esas negociaciones.

Sería un error dedicar nuestro valioso tiempo y energía a reformar la Conferencia de Desarme o a buscar otros foros o formas para negociar un tratado sobre el material fisible. Nuestra labor en la Conferencia de Desarme debe ajustarse a los métodos y parámetros de trabajo acordados.

Por nuestra parte, señor Presidente, estamos dispuestos a entablar de manera transparente y constructiva negociaciones oficiales y oficiosas sobre un programa de trabajo amplio y equilibrado.

EI PRESIDENTE: Agradezco al distinguido Embajador del Pakistán su declaración.

¿Alguna otra delegación desea tomar la palabra? Tiene la palabra el distinguido Embajador del Canadá.

Sr. GRINIUS (Canadá) [habla en inglés]: Señor Presidente, lo felicito por su Presidencia y por la labor que ha realizado el P-6 para superar este estancamiento. He escuchado atentamente a los oradores que me han precedido. No he preparado ninguna declaración, pero el Canadá se suma, por cierto, al apoyo que Suecia y Finlandia siguen brindando al documento CD/1840 como punto de partida práctico, no sin grandes dificultades, como ha señalado el distinguido Embajador del Pakistán. El Embajador ha hecho ciertas referencias al historial del Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares y otros artefactos nucleares explosivos (TCPMF). En la última semana, más o menos, he estado haciendo lo que podría llamar una labor de excavación arqueológica en mis archivos -siempre es apasionante lo que uno puede encontrar-, incluidos los ficheros de trabajo de algunos de mis predecesores de hace bastante tiempo. Me gustaría darles a conocer algunas citas de mi predecesor, el Embajador Mark Moher, cuyo cargo ha sido ocupado después por otros tres representantes, extraídas de declaraciones que realizó cuando estaba aquí y participaba en las negociaciones sobre el TCPMF.

El 14 de febrero de 1997, el Embajador Moher hizo una exposición de las cuestiones que entrañaba el TCPMF y de las perspectivas de éste. Dijo que era esencial tener una idea clara de cómo empezar. Es evidente que habrá que tomar decisiones difíciles durante las negociaciones, pero no forzosamente antes de ellas. Si bien en principio es necesario adoptar una decisión para iniciar las negociaciones, esa decisión no tiene por qué prejuzgar cuestiones esenciales ni obligarnos a tener todas las respuestas definitivas incluso antes de empezar. Creo que esto, que se dijo hace bastante más de diez años, es tan válido hoy como en 1997.

El Embajador Khan se refería, por supuesto, a la decisión adoptada el 20 de agosto de 1998 por la que se nombró al Embajador Moher Presidente del Comité ad hoc para el período de sesiones, en el contexto del inicio de las negociaciones sobre el TCPMF. Algunos meses después, en marzo de 1999, el Embajador Moher dijo lo siguiente: "... queremos subrayar ante todo nuestro pesar por el hecho de que no podamos abordar hoy la cuestión del restablecimiento del Comité ad hoc encargado de negociar esa cuestión. Reiteramos nuestro deseo de que se emprenda una acción inmediata en tal sentido", me imagino que seguimos deseando una reacción inmediata en tal sentido.

Por lo que se refiere a la intervención del Pakistán, siempre agradezco que nuestro distinguido colega sea tan directo y franco respecto de la posición de su país. Hay un elemento, uno de muchos, que para el Canadá evidentemente entraña dificultades. En lo relativo a la cuestión de las negociaciones acerca de los cuatro temas primordiales -el desarme, un tratado sobre material fisible, PAROS y las garantías negativas de seguridad- mi opinión, que es la de alguien relativamente nuevo en este augusto órgano, es que los cuatro temas primordiales realmente no se han elaborado lo suficiente para negociar sobre ellos, y que cuestiones tales como las garantías negativas de seguridad, que yo creía que se habían estudiado hasta la saciedad hace 20 años, tampoco han llegado a una etapa que se preste a la negociación. A mi entender, ello exigiría contar con una cantidad ingente de documentación sobre el tema, la necesaria labor de filtrado y actualización, y, tal vez, que cada Miembro de la Conferencia resumiera su posición, por ejemplo respecto de las garantías negativas de seguridad. El desarme nuclear, en estos momentos, parece más un fantástico objetivo a largo plazo que el objeto de una negociación realista. Y, por cierto, nuestros amigos rusos y chinos han presentado un tratado

(Sr. Grinius, Canadá)

sobre el espacio ultraterrestre. Como hemos comprobado, queda mucho por hacer sobre toda la cuestión del espacio ultraterrestre, incluso antes de pensar en iniciar cualquier negociación; y parece evidente que hay buena disposición para discutir el tema. Por lo tanto, el resultado parece ser, una vez más, que el tema del TCPMF está mucho más avanzado para entablar debates y negociaciones serios que cualquier otro de los tres temas primordiales. Pido a los Miembros de la Conferencia que sean realistas sobre las expectativas y que no se limiten a decir "de acuerdo, negociamos todo a la vez", como si ésa fuera una posición sensata.

EI PRESIDENTE: Agradezco al distinguido Embajador del Canadá sus amables palabras dirigidas a la Presidencia. En mi lista figura ahora el distinguido representante de Argelia.

Sr. KHELIF (Argelia) [*habla en árabe*]: Como esta es la primera vez que la delegación de Argelia toma la palabra bajo su competente Presidencia, quisiéramos expresarle nuestra más sincera felicitación por haberla asumido. Agradecemos su experta dirección y la eficaz orientación dada a nuestras deliberaciones y consultas. También expresamos nuestro profundo agradecimiento a su predecesor, el Embajador de Ucrania, y a su distinguida delegación, por los esfuerzos realizados mientras ocupó la Presidencia de la Conferencia.

A decir verdad, la delegación de Argelia no ha preparado una declaración para la reunión de hoy y no tenía intención de hacer uso de la palabra, dado que el Excmo. Sr. Idris Jazairy, Embajador de Argelia, expuso al comienzo del presente período de sesiones la posición de la delegación de mi país. Aunque nuestra posición no ha sufrido cambios, el debate que se ha entablado nos ha movido a tomar la palabra para contribuir al debate sobre la situación actual del documento CD/1840, relativo al programa de trabajo de la Conferencia de Desarme. Como es sabido, la delegación de Argelia ha venido participando de lleno en el trabajo de la Conferencia desde 2006 y se ha esforzado por colaborar todo lo posible para poner fin al estancamiento o punto muerto en que se encuentra la Conferencia desde 1996. Ese punto muerto no significa que la Conferencia y sus Miembros no hayan estado trabajando y aportando contribuciones. Sin embargo, desafortunadamente, ninguna de las propuestas formuladas hasta el momento ha sido objeto de consenso. He escuchado atentamente la declaración de Su Excelencia el Embajador del Canadá sobre el programa de trabajo, así como sobre los temas que se han desarrollado lo suficiente para entablar negociaciones. A este respecto, me gustaría preguntar: ¿qué significa que haya temas desarrollados lo suficiente para entablar negociaciones y otros que todavía no lo estén? ¿Significa consenso? ¿O hay cuestiones técnicas que deben aclararse en relación con alguno de esos temas? El Embajador también se refirió, en su útil intervención, a una declaración anterior según la cual para alcanzar un acuerdo sobre un programa de trabajo es necesario que hagamos concesiones o adoptemos decisiones difíciles.

A este respecto me gustaría hacer una pregunta sobre las garantías negativas de seguridad. ¿Qué significa que todavía no haya consenso sobre este tema? ¿Significa que algunos países se oponen a entablar en esta Conferencia negociaciones sobre las garantías negativas de seguridad? Si es así, ello no afecta sólo a las garantías negativas de seguridad. No hay consenso sobre los cuatro temas primordiales, porque si así fuera podríamos haber iniciado también las negociaciones sobre el TCPMF.

(Sr. Khelif, Argelia)

Argelia asigna suma importancia al desarme nuclear; sin embargo, habida cuenta de los conflictivos enfoques planteados en la Conferencia, hizo una propuesta, en el marco de la propuesta de los Cinco Embajadores, en el sentido de que la cuestión únicamente se debatiera, y no se negociara. Al mismo tiempo, Argelia considera que las garantías negativas de seguridad constituyen un tema urgente porque la reglamentación, en francés "*réglementation*", de la no proliferación entraña la reglamentación del uso de las armas nucleares, ya que, de no ser así, todos los esfuerzos que estamos haciendo son inútiles.

La delegación de Argelia, como dijimos en nuestra declaración anterior, considera que el documento CD/1840 representa un avance respecto del documento L.1. Sin embargo, lamentablemente, observamos que los Estados no han logrado llegar a un consenso en cuanto a sus posiciones. Por lo tanto, señor Presidente, le pedimos a usted y a su sucesor, así como a la distinguida delegación del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y al P-6, que colaboren para alcanzar el deseado consenso mediante intensas consultas. Confiamos en que se logre un consenso sobre el documento CD/1840 de manera de tener en cuenta las inquietudes de todos los Estados Miembros de la Conferencia de Desarme.

EI PRESIDENTE: Agradezco al distinguido representante de Argelia su declaración.

¿Alguna otra delegación desea tomar la palabra? No parece ser el caso.

Así pues, como esta es la última reunión bajo la Presidencia del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, permítanme hacer algunas observaciones finales.

Ha sido un placer y un honor presidir la Conferencia de Desarme estas últimas semanas. El Reino Unido sigue apoyando decididamente los enfoques multilaterales relativos al desarme y, por lo tanto, se felicita de la importante labor que realiza la Conferencia.

Durante nuestra Presidencia hemos escuchado muchas intervenciones de gran utilidad. Cuando el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte asumió la Presidencia hace cuatro semanas observamos que había un acuerdo casi total sobre el proyecto de decisión CD/1840, propuesta que recoge la mayoría del contenido fundamental de una decisión similar presentada por las Presidencias de la Conferencia durante 2007. Así pues, tengamos presente que se trata de la opinión de 12 Presidencias -países procedentes de todos los grupos regionales y políticos de esta institución- y que cuando nosotros asumimos la Presidencia instamos a los demás Estados a hacer gala de flexibilidad para que se pudieran iniciar negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible, junto con negociaciones de fondo, no tan sólo un intercambio de opiniones, sino debates de fondo, sobre los demás temas. Lamentablemente, eso aún no ha sucedido y noto la decepción reinante en la sala.

Celebramos los compromisos asumidos por muchos colegas; durante nuestra Presidencia hemos sostenido una serie de consultas bilaterales en las que hemos acogido igualmente con satisfacción la franqueza y la receptividad demostradas en los debates, que han aumentado nuestra comprensión de las diferencias existentes. No creo que esas diferencias sean insalvables.

(El Presidente)

Pero debemos determinar qué es posible y qué es alcanzable. Como se ha dicho esta mañana, me pregunto si es realista proponer que este órgano entable cuatro negociaciones paralelas. ¿No nos encontramos de nuevo en esa situación, tan frecuente en la diplomacia multilateral, en que por intentar conseguir lo mejor se desecha lo bueno?

Creemos que todavía estamos a tiempo de hacer frente a este espinoso problema y acogemos con enorme satisfacción el compromiso hecho público hoy por algunos de los que todavía tropiezan con dificultades en el proyecto de propuesta pero, como he dicho, creo que estamos a tiempo de hacer frente a este difícil problema y mostrar al mundo que tomamos en serio los retos que afrontamos.

Quisiera expresar mi gratitud al Secretario General de la Conferencia de Desarme, señor Sergei Ordzhonikidze, a su adjunto y a la Secretaría por la utilísima asistencia prestada al trabajo cotidiano de la Conferencia, así como a los intérpretes por la difícil labor realizada.

Es para mí un placer acoger calurosamente a la representante de los Estados Unidos de América, Embajadora Christina Rocca, a quien deseo el mayor éxito durante su Presidencia en estos difíciles momentos.

Seguiremos colaborando estrechamente con la Embajadora Rocca y los demás miembros del grupo P-6, así como con todas las delegaciones presentes en las semanas venideras. Como se ha dicho frecuentemente, la Conferencia de Desarme es el único foro de negociación de instrumentos multilaterales de desarme, por lo que confiamos en lograr que reanude sus actividades.

También quisiera, mirando a la sala, dar las gracias a los muchos colegas que cada vez asumen nuevas responsabilidades por su asistencia regular a la Conferencia.

Con esto termina nuestro trabajo de hoy.

Por lo que respecta a las actividades de la Conferencia en la próxima semana bajo la Presidencia de los Estados Unidos de América, el jueves 24 de junio se celebrará en esta sala a las 10.00 horas una sesión plenaria oficial.

Se levanta esta sesión.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.
